

RESOLUCION -CD- N° 145/2011

**Salta, 28 de Abril de 2011
Expediente N° 20.204/06**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación del Méd. José Alberto OVEJERO en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de Abril de 2.011 y hasta el 31 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado docente, finalizó el 31 de Marzo de 2.011.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente, luego de su análisis, resolvió prorrogar, hasta el 31-03-12, la designación del Méd. José Alberto OVEJERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva – asignaturas Problemática Sanitaria I y II de la Carrera de Educador Sanitario y Anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería de SRT.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/11 del 12 de Abril de 2.011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Méd. José Alberto OVEJERO**, D.N.I. N° 8.169.853, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura PROBLEMÁTICA SANITARIA I con extensión de funciones a PROBLEMÁTICA SANITARIA II de la Carrera Educador Sanitario y para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.011 y hasta el 31 de Marzo de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

RESOLUCION -CD- N° 145/2011

Salta, 28 de Abril de 2011
Expediente N° 20.204/06

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA